



JR

PRIMERA

**PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS
CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE
EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA
PROTEUS INDUSTRIES INC. Y SU RESPECTIVA
APOSTILLA; Y MÁS DOCUMENTOS**

18 DE ENERO DEL 2017

INDETERMINADA

QUITO, A 18 DE ENERO DEL 2017



Factura: 002-001-000020557



20171701032P00119

PROTOCOLIZACIÓN 20171701032P00119

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 18 DE ENERO DEL 2017, (11:04)

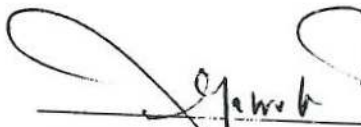
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GUERRERO GALARZA CAROLINA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716824998

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARÍA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



LAW FIRM

SEÑORA NOTARIA DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO.-

Carolina Susana Guerrero Galarza, mayor de edad, de profesión abogada, domiciliada en la ciudad de Quito, comparezco ante usted con la siguiente solicitud:

Se protocolice el Certificado de Existencia Legal de la compañía Proteus Industries Inc. y su respectiva apostilla.

De la protocolización solicitada requerimos nos proporcione 2 copias.

Ab. Carolina Susana Guerrero Galarza

Mat. 17-2015-169 Foro C.N.J.



Factura: 002-001-000020556



20171701032D00097

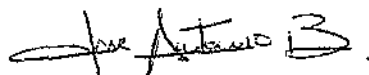
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701032D00097

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR portador(a) de CÉDULA 1715067813 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 18 DE ENERO DEL 2017, (11:04).

JOSE ANTONIO BUSTAMANTE SALVADOR
CÉDULA: 1715067813

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Yo, José Antonio Bustamante Salvador, con cédula de ciudadanía No. 171506781-3, conocedor del idioma inglés y con comprensión de la información que consta en el documento adjunto, conforme lo faculta el Art. 24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada, publicada en el Registro Oficial No. 349 de 31 de diciembre de 1993, procedo a traducir al idioma español, en 2 fojas útiles el *certificado emitido* por el Secretario de la Comunidad de Massachusetts respecto de la corporación PROTEUS INDUSTRIES INC. Junto con su respectiva apostilla, y autorizo expresamente para el trámite notarial correspondiente a obtener y agregar como habilitante el certificado biométrico y/o registral de consulta de datos del sistema nacional de identificación ciudadana obtenido de la Dirección Nacional del Registro Civil al amparo del convenio existente, en aplicación al artículo setenta y cinco de la ley orgánica de gestión de la identidad y datos civiles.



José Antonio Bustamante Salvador

CC.: 171506781-3

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° 171506781-3

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE SALVADOR
JOSE ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1990-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALVADOR BORJA MARIA PATRICIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2016-02-01
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-02-01

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TOREERO

V333311232

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171506781-3 013-0049
BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
DUPLICADO USD 0
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 80713
4785223 01/02/2016 15:23:22

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2017-17-01-32-D. 00097

FACTURA N° 70556

Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecinueve de la Ley Notaria, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de ... foja (s) útil (es).

Quito, 18/01/2017

[Firma]
DRA. GABRIELA CADENAS LORA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715067813

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE SALVADOR JOSE ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: TORERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: BUSTAMANTE ZALDUMBIDE RODRIGO

Nombres de la madre: SALVADOR BORJA MARIA PATRICIA

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 179-004-21652



179-004-21652

Ing. Jorge Troya Fuentos

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by J. GE
OSWALDO TROYA FUENTES
Date: 2017.01.18 13:29 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





The Commonwealth of Massachusetts
Secretary of the Commonwealth
State House, Boston, Massachusetts

William Francis Galvin
Secretary of the
Commonwealth

January 9, 2017

TO WHOM IT MAY CONCERN:

I hereby certify that according to the records of this office,

PROTEUS INDUSTRIES INC.

is a domestic corporation organized on August 28, 2000, under the General Laws of the Commonwealth of Massachusetts.

I further certify that there are no proceedings presently pending under the Massachusetts General Laws Chapter 156D section 14.21 for said corporation's dissolution; that articles of dissolution have not been filed by said corporation; that, said corporation has filed all annual reports, and paid all fees with respect to such reports, and so far as appears of record said corporation has legal existence and is in good standing with this office.



In testimony of which,
I have hereunto affixed the
Great Seal of the Commonwealth
on the date first above written.

William Francis Galvin

Secretary of the Commonwealth

The Commonwealth of Massachusetts

William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by: William Francis Galvin

3. acting in the capacity of: Secretary of the Commonwealth/Massachusetts

4. bears the seal/stamp of: the State of Massachusetts

whose commission expires on: 1/19

Certified

5. at: Boston, Massachusetts

6. the: 10 January, 2017

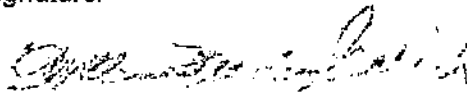
7. by: the Secretary of the Commonwealth

8. No.: 1938060

9. Seal/stamp:

Great Seal of the Commonwealth

10. Signature:



William Francis Galvin
Secretary of the Commonwealth





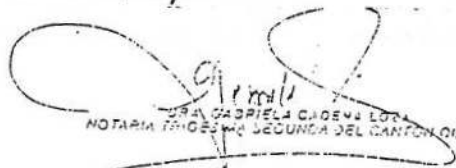
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

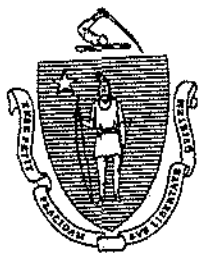
DILIGENCIA N° 2017-17-01-32-D. 00097

FACTURA N° 2554

Resolvo: Le aviso de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo decimocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de 5.000 foja (s) útil (as).

Quito, 18/01/2017


LUZ GABRIELA CEDEÑA LORA
NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



La Comunidad de Massachusetts
Secretario de la Comunidad
Casa de Estado, Boston, Massachusetts

William Francis Galvin
Secretario de la
Comunidad

9 de enero del 2017

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente certifico que, según los registros de esta oficina,

PROTEUS INDUSTRIES INC.

Es una corporación nacional constituida el 28 de agosto del 2000, bajo las Leyes Generales de la Comunidad de Massachusetts.

Certifico además que no hay procedimientos pendientes actualmente bajo la Sección 15.21 del Capítulo 156D de las Leyes Generales de Massachusetts para la disolución de dicha corporación; que dichos artículos de disolución no han sido presentados por dicha corporación; que dicha corporación ha presentado todos los informes anuales, y ha pagado todos los honorarios con respecto a tales informes, y como consta en el registro, dicha corporación tiene existencia legal y está al día con esta oficina.



En testimonio de lo cual,
firmo junto con el
Gran Sello de la Comunidad
en la fecha antes escrita.

-----firma ilegible-----

Secretario de la Comunidad



La Comunidad de Massachusetts

William Francis Galvin
Secretario de la Comunidad

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de octubre de 1962)

1. PAIS: **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por: **William Francis Galvin**
3. Actuando en representación de: **Secretario de la Comunidad de Massachusetts**
4. Lleva el sello/estampilla de: **Estado de Massachusetts**
cuya comisión expira en: 1/19

CERTIFICADO

5. En: Boston, Massachusetts
6. el: 10 de enero del 2017
7. por: el Secretario de la comunidad de Massachusetts
8. No: **1938060**
9. Sello/Estampilla **Gran Sello de la Comunidad**

10. Firma

-----firma ilegible-----

William Francis Galvin
Secretario de la Comunidad



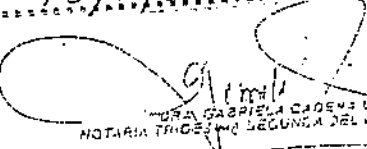
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

DILIGENCIA Nº 2017-17-01-02 D. 00097

FRAGMENTO Nº 20556

En virtud de la presente se declara que el numeral quinto del artículo 20556 de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es todo el documento que existió se devuelve al interesado y que obra de 55.500.000.000 (55.500.000.000) pesos.

Fecha: 18/01/2017


GABRIELA CADENAS
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DE LA ABOGADA CAROLINA GUERRERO GALARZA, CON MATRÍCULA PROFESIONAL DIECISIETE GUION DOS MIL QUINCE GUION CIENTO SESENTA Y NUEVE DEL FORO DE ABOGADOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, EN MI CALIDAD DE NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROTEUS INDUSTRIES INC. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA; Y MÁS DOCUMENTOS.; TODO LO CUAL CONSTA EN SIETE (07) FOJAS ÚTILES.

QUITO, A DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

SE PROTOCOLIZÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL DE LA COMPAÑÍA PROTEUS INDUSTRIES INC. Y SU RESPECTIVA APOSTILLA; Y MÁS DOCUMENTOS.- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.-


NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR



